INPEC

ADENDA No 1
MINIMA CUANTIA 018 de 2025
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG.

Se realiza la presente adenda con el fin de precisar lo siguiente:

Atendiendo las observaciones presentadas por los diferentes oferentes interesados en participar en el presente proceso de contratación se procede a realizar las siguientes modificaciones:

El objeto solicitado para la experiencia es Productos alimenticios (galletas y ponqués), modificando así el que se encuentran relacionadas en la invitación pública y estudios previos del proceso MC-018-2025.

EXPERIENCIA:

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **dos (2)** contratos para entidades públicas o privadas anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, con referencia a la adquisición de elementos de Productos alimenticios (galletas y ponqués), cuya sumatoria debe ser igual o superior al **50%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **50%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

La presente adenda debe ser tenida en cuenta y aplicada a su oferta, el proponente que no lo haga su propuesta no será tenida en cuenta.

Agradecemos a los oferentes la atención prestada.

CT. Montenegro E. Juan
SUBDIRECTOR E3
COBOG

DR. HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró:
Dg. Katherin Zuñiga Garzón.
Cargo: Adquisición y compras.
Oficina: Contratación.

Revisó:
Dg. Germán Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa

Aprobó:
Dg. Germán Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa

Fecha: 04/09/2025
Archivo\\192.168.235.2\corporativa\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2025\ADENDAS 2025\ADENDA EXPERIENCIA No 1 MC-018-2025 PRODUCTO ALIMENTICIO.docx